



MENDOZA, 1 NOV 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 17502/19 caratulado: "*Cátedra abierta "La Flauta Flamenca. Historia y Evolución" a/c Simón Fernández Sánchez*".

CONSIDERANDO:

La destacada trayectoria del Profesor Simón FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, quien estará a cargo de esta actividad.

El informe de Secretaría Académica y la opinión favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 15 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la **Cátedra Abierta "La Flauta Flamenca. Historia y Evolución"**, que estará a cargo de Simón FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Acreditar la propuesta mencionada como "**Cátedra Abierta de Música Popular**", a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistan a la misma.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 287

F. A.
laa
en

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljón Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		CÁTEDRA ABIERTA	X
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		OTRO	

2. Nombre de la actividad:

La Flauta Flamenca. Historia y Evolución

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo SALCEDO

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Simón FERNANDEZ SANCHEZ

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 19 09 19

TERMINA 19 09 19

6. Horario de: 11.00 a 13.00 hs.

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	1 hs.	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Auditorio Adolfo Calle

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	---
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	---
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	---
DOCENTES FAD	activos	X	oyentes	---
EXTERNO	activo	X	oyente	---
OTRO (especificar)	activo	---	oyente	---

9. Cupo:

MÍNIMO	---	MÁXIMO	---
--------	-----	--------	-----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE POSGRADO	-----	-----
GRADUADOS FAD	-----	-----
DOCENTES FAD	-----	-----
EXTERNO	-----	-----
OTRO (especificar)	-----	-----
ESTUDIANTES DE POSGRADO	-----	-----

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscritos estudiantes de nuestra Institución (Ord. 6/2015-CD)

Resol. Nº 287

Prof. Arturo Eduardo Tascetti
Decano
Fac. de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meli Lombardi
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. Mariana Santos
Directora General Administrativa
Facultad de Artes y Diseño



Anexo Único – Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE/FLYER	--	PROGRAMA	--	CATÁLOGO	--
OTRA (ESPECIFICAR)	--	-----			

13. Recursos técnicos requeridos:

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

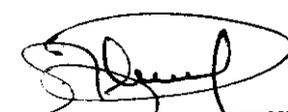
15. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° 287

F. A.


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mujica-Lombardi
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO